



Guatemala, 09 de septiembre de 2019
Ref. SG-746-2019

WOMEX-2708-19-E

Estimados Señoras Ministras y Señores Ministros:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en referencia al proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), como Organismo Ejecutor.

Sobre el particular, tengo a bien informarles que, con fecha 05 de septiembre de 2019 fue recibida la No Objeción al Protocolo para el proceso de Licitación Pública Internacional para la Selección de Empresa que tendrá a su cargo la "Consultoría para Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte del Bróker Digital de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana -PDCC-", el cual se adjunta. Dentro de las disposiciones aprobadas para dicho proceso, se establece que, la evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por las firmas consultoras, se lleve a cabo por un Comité de Evaluación conformado por un Presidente, un Secretario, dos observadores y 7 evaluadores representantes de cada uno de los 6 países beneficiarios y la SIECA.

En virtud de lo anterior, de manera muy atenta, se solicita asignar, un funcionario que represente a su país y que cuenten con experiencia, habilidades y conocimiento en actividades relacionadas con la PDCC y con el servicio de consultoría a contratar, a fin de que puedan pronunciarse con una opinión informada y oportuna. Cabe mencionar que se requiere que el Comité goce de la potestad necesaria para efectuar la recomendación de adjudicación, sin necesidad de que, alguno de sus miembros, eleve la decisión a las instituciones que representa o a cualquier otra entidad involucrada en la PDCC.

El proceso de evaluación se realizará en las instalaciones de la SIECA, ciudad de Guatemala y los gastos de participación del grupo de Evaluadores (boletos aéreos, hospedaje y alimentación), serán cubiertos por el Proyecto, por lo que se requiere que los datos de la persona que representará a su país sean remitidos a esta Secretaría, a más tardar el 27 de septiembre de 2019, utilizando para ello la ficha adjunta y con copia legible de pasaporte vigente. La convocatoria oficial al grupo de Evaluadores dentro del Comité será enviada oficialmente al contar con el nombramiento oficial de cada uno de ellos.



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Guatemala, 09 de septiembre de 2019
Ref. SG-746-2019

Sin otro particular y agradeciendo su atención, sirva la presente para manifestarle las muestras de mi más alta consideración y estima.



Melvin Redondo
Secretario General

Señora Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

Señora María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía
San Salvador, El Salvador

Señor Acisclo Valladares Urruela
Ministro de Economía
Ciudad Guatemala, Guatemala

Señor Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo
Económico
Tegucigalpa, Honduras

Señor Orlando Solórzano Delgadillo
Ministro de Fomento, Industria y
Comercio
Managua, Nicaragua

Señor Ramón Martínez
Ministro de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

CR/

Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

**ATN/ER-16366-RG APOYO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA
PLATAFORMA DIGITAL DE COMERCIO CENTROAMERICANA
PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL
DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL BRÓKER DIGITAL DE LA PDCC**

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de selección de la firma consultora para realizar el servicio de consultoría “Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte del Bróker Digital de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana”, se llevará a cabo a través del método de Selección Basada en la Calidad (SBC).

El proceso se desarrollará bajo la modalidad de Lista Corta, para lo que, inicialmente se publicará una solicitud de Manifestaciones de Interés con el objeto de obtener expresiones de interés de firmas consultoras legalmente constituidas que tengan las calificaciones adecuadas en el ámbito legal, financiero, tecnológico y logístico para hacer parte de la Lista Corta, a las cuales, posteriormente se les remitirá la invitación para presentar propuestas Técnica y de Precio para el servicio indicado.

II. OBJETIVO

Establecer un marco de referencia específico para el proceso de Contratación de Firma Consultora para el Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte del Bróker Digital de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana -PDCC- conforme a las políticas y método de contratación establecidos.

III. ALCANCE

El protocolo será utilizado y tendrá vigencia desde su aprobación hasta el otorgamiento de la No Objeción del BID a la recomendación de adjudicación de la licitación.

IV. DESARROLLO

1. Estructura de los Comités

Se tiene prevista la conformación de tres comités: a) “Comité de conformación de lista corta”, b) “Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas” y c) “Comité de apertura de precio y negociación de contrato”; que se ocuparán de las tres fases del proceso, de acuerdo con la modalidad definida para la selección de la firma consultora que realizará el servicio indicado y se conforman de acuerdo a la siguiente estructura:

- **Un Presidente:** quien será el responsable de dirigir las sesiones y velar por el orden y la imparcialidad del proceso de evaluación de las propuestas, y del cumplimiento de la Política para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-9, nombrado por el Secretario General de la SIECA.

- **Un Secretario:** quien tendrá a su cargo el registro de lo actuado en las reuniones que se lleven a cabo, en el marco del proceso, la preparación de la información y la conformación de los expedientes a ser presentados ante el Banco para la No Objeción Ex Ante de las etapas que correspondan. Este cargo estará a cargo de la Especialista en Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de la PDCC.
- **Evaluadores:** serán responsables de verificar la información presentada por las firmas consultoras en las diferentes fases del proceso de acuerdo con lo establecido en las Políticas de Consultores, Documento de Solicitud de Propuestas incluidos los Términos de Referencia y demás documentos que conforman el expediente del proceso.
- **Observadores:** funcionarios de la SIECA, nombrados por el Secretario General, que acompañaran el proceso de evaluación, con voz y sin voto, cuya función es contribuir con el control interno institucional de acuerdo con los procedimientos de la SIECA.

2. Fases del proceso

a) Conformación de la Lista Corta

Será ejecutado por el “Comité de conformación de lista corta”, responsable de la fase de revisión analítica de calificaciones y conformación de la Lista Corta de firmas consultoras que respondan al llamado de Manifestación de Interés para el “Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte del Broker Digital de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana”.

Este comité estará conformado por siete funcionarios de la SIECA, todos nombrados por el Secretario General y coordinado por la Directora de la Dirección de Cooperación y Proyectos. El mismo estará vigente desde el momento de su conformación, hasta la recepción de la No Objeción del Banco a la Lista Corta.

El expediente de esta fase contiene:

- Invitación a presentar expresiones de interés
- Expresiones de interés recibidas
- Acta de revisión y selección para la conformación de lista corta
- Informe integral de revisión y selección para la conformación de lista corta
- Matriz de evaluación
- Lista Corta
- Declaración de Confidencialidad firmada
- Oficio de Solicitud de No Objeción (incluye el costo estimado y el documento de solicitud de propuestas DSP (incluida la Lista Corta))

b) Evaluación de Propuestas Técnicas

Será ejecutado por el “Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas”, será el responsable de la evaluación y recomendación de adjudicación a la firma consultora que realizará el servicio de “Diseño, Desarrollo, Implementación y Soporte del Bróker Digital de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana”. Este comité tendrá vigencia desde el momento de su conformación, hasta la recepción de la No Objeción del Banco al informe de evaluación definitivo, a la recomendación de adjudicación y contrato negociado.

Los evaluadores del comité serán 7 personas, conformado por 1 representante de la SIECA, nombrado por el Secretario General y 6 funcionarios nombrados por los países beneficiarios. Para el nombramiento de los mismos, deberá tomarse en cuenta su experiencia, habilidades y conocimiento en actividades relacionadas con el servicio de consultoría a contratar, a fin de que puedan pronunciarse con una opinión informada y oportuna. El proceso de evaluación se realizará en las instalaciones de la SIECA, ciudad de Guatemala, por lo que los gastos de los integrantes del grupo de Evaluadores (boletos aéreos, hospedaje y alimentación), serán cubiertos por el Proyecto.

Los representantes de los países, así como el de la SIECA, deberán ser nombrados con la autonomía que se requiere para poder realizar las evaluaciones y gozar de la potestad necesaria para efectuar la recomendación de adjudicación a nivel de comité, sin necesidad de realizar consultas a las instituciones que representen o a cualquier otra entidad involucrada en la PDCC.

Se contará con la participación de 2 funcionarios de la SIECA, nombrados por el Secretario General, que acompañarán el proceso de evaluación, con voz y sin voto, cuya función es contribuir con el control interno institucional de acuerdo con los procedimientos de la SIECA.

El expediente de esta fase contiene:

- No Objeción a la Lista Corta
- No Objeción al DSP
- Carta de Invitación a las firmas consultoras que conforman la Lista Corta y constancia de recepción.
- Términos de Referencia
- Solicitud de Propuesta
- Propuestas Técnicas recibidas
- Declaración de Confidencialidad firmada
- Acta de evaluación de propuesta técnica
- Informe Integral de evaluación de Propuesta técnica
- Oficio de Solicitud de No Objeción

c) Apertura de precio y negociación del contrato?

El desarrollo de esta actividad estará a cargo del “Comité de apertura de Propuesta de Precio y negociación del Contrato”, conformado por su Presidente, Secretario y el Evaluador representante de la SIECA, quienes, de conformidad con lo establecido en el Informe de Evaluación Técnica, procederán a abrir la propuesta de precio de la firma consultora clasificada en primer lugar, de

conformidad con lo establecido en la Política de Consultores contenidas en la Política para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-9.

El expediente de esta fase contiene:

- No objeción al informe de evaluación de las propuestas técnicas
- Propuesta de Precio de la firma calificada en primer lugar.
- Declaración de Confidencialidad firmada
- Informe de apertura de propuesta de precio
- Informe de negociación de contrato
- Borrador de Contrato rubricado
- Oficio de Solicitud de No Objeción

DETALLES DEL PROCESO

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quienes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
1	Designación del comité de conformación de lista corta de firmas consultoras Punto 2 (a)	Nombramiento del Comité	Secretario General, Directora de DCP, Especialista en Adquisiciones	Directora DCP	Memorándum de nombramiento firmado	Comité de Conformación de Lista Corta de firmas consultoras establecido	La DCP presentará la propuesta al Secretario General para que, de acuerdo a su decisión final, designe al comité
2	Solicitud de Manifestación de interés Punto 2 (a)	Publicación a presentar manifestación de interés	Directora DCP y Especialista en Adquisiciones	Especialista en Adquisiciones	Publicaciones realizadas	Firmas informadas del proceso	
3	Recepción de Manifestaciones de interés Punto 2 (a)			Especialista en Adquisiciones	Registro de recepción	Expresiones de interés de firmas consultoras	
4	Firma de Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad Punto 2 (a)	Entrega de Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad a los Integrantes del Comité de conformación de lista corta	Especialista en Adquisiciones, miembros del comité de conformación de lista corta de firmas consultoras	Especialista en Adquisiciones	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad firmada por cada miembro del comité de conformación de lista corta de firmas consultoras	

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quiénes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
5	Definición de firmas consultoras que conforman la lista corta Punto 2 (a)	Evaluar analíticamente las expresiones de interés	Comité de conformación de lista corta de firmas consultoras	Especialista en Adquisiciones	Acta de conformación de lista corta e Informe del proceso	Lista Corta de Firmas Consultoras	
6	Solicitud de NOB al costo estimado y Documento de Solicitud de Propuestas - DSP (incluida la lista corta de firmas consultoras) Punto 2 (a)	Solicitud de No Objeción al costo estimado y DSP (incluida la lista corta de firmas consultoras)	Secretario General, Directora DCP y Especialista en Adquisiciones	Directora DCP, Especialista de Adquisiciones	Informe integral del proceso de elaboración del DSP (incluida la Lista corta de firmas consultoras) y Oficio de Solicitud de NOB	No Objeción solicitada	
7	No objeción al costo estimado y DSP (incluida la Lista corta de firmas consultoras) Punto 2 (a)	No Objeción al costo estimado y DSP (incluida la Lista corta de firmas consultoras) por parte del Banco	BID	BID	Oficio de NOB por parte del BID	No Objeción al costo estimado y DSP (incluida la lista corta de firmas consultoras)	
8	Designación del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas Punto 2 (b)	Designación de integrantes del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	Secretario General, Directora DCP y Especialista en Adquisiciones, Autoridades de los Países	Directora DCP	Oficio de nombramiento por parte de los países y del señor Secretario General	Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas conformado	Se solicitará a los países nombrar a un representante que acudirá a la SIECA cuando corresponda, a realizar el proceso de evaluación de las propuestas técnicas que sean recibidas,

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quienes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
							resultado de la invitación enviada.
9	Convocatoria Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas Punto 2 (b)	Convocatoria indicando fecha, hora y lugar para reunión de evaluación y selección de la firma consultora	Especialista en Adquisiciones, miembros del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas, Directora DCP	Especialista en Adquisiciones	Notas y/o correos enviados indicando la fecha y hora en que deben acudir a realizar el proceso de evaluación técnica	Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas convocado para iniciar proceso	Los miembros del comité conformado no podrán designar suplente.
10	Invitación a firmas que conforman la lista corta a presentar propuesta Técnica y de Precio Punto 2 (b)	Envío de Invitación a firmas que, de acuerdo a la lista corta aprobada por el Banco, deben recibir los DDL (TdR ¹ , SP ² y anexos)	Directora DCP y Especialista en Adquisiciones	Especialista en Adquisiciones	Oficios y correos de invitación enviados	Firmas enteradas del proceso (acuse de recibo)	La invitación se envía solamente a las firmas que conforman la lista corta.

¹ Términos de referencia

² Solicitud de propuesta

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quiénes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
11	Tiempo de consultas y/o aclaraciones a los Términos de Referencia Punto 2 (b)	Recepción de consultas o aclaraciones a los TdR, para ser trasladadas al área técnica o administrativa que corresponda, para ser resueltas	Especialista en Adquisiciones, Especialistas IT de la PDCC y área Administrativa de la PDCC y la SIECA	Los planteamientos relacionados con los aspectos tecnológicos y administrativos por parte de las firmas, serán resueltos por los especialistas que corresponda, en coordinación con la DCP	Comunicaciones vía correo electrónico a todas las firmas invitadas, con las respuestas y/o soluciones a las consultas o solicitudes de aclaración planteadas, sin identificar quién efectuó la consulta	Consultas y aclaraciones recibidas, debidamente resueltas.	Las firmas podrán plantear sus preguntas o solicitar aclaraciones a más tardar 25 días antes de la fecha límite para la entrega de la propuesta. Las respuestas serán enviadas a todas las firmas invitadas, sin identificar al que realizó la consulta, a fin de que cuenten con la misma información, velando por la igualdad de condiciones y la transparencia del proceso.
12	Recepción de Propuestas Técnicas y de Precio por parte de firmas consultoras Punto 2 (b)	Recepción de propuestas de acuerdo con las indicaciones de la SP y los Términos de Referencia	Firmas y especialista en adquisiciones	Especialista en Adquisiciones	Registro de recepción	Propuestas técnicas y de precio recibidas	

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quienes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
13	Firma de Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad Punto 2 (b)	Entrega de Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad a todos los Integrantes del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	Especialista en Adquisiciones e integrantes del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	Especialista en Adquisiciones	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad firmada por cada miembro del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	
14	Evaluación de Propuestas Técnicas Punto 2 (b)	Reuniones para la evaluación de Propuestas Técnicas por parte del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	Miembros del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	Miembros del Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas	Acta, instrumentos de evaluación e informe integral del proceso	Evaluación técnica realizada, firmas evaluadas y calificación	La evaluación Técnica será realizada por el Comité de Evaluación de Propuestas Técnicas
15	Solicitud de NOB al informe de evaluación y calificación de propuestas Técnicas Punto 2 (b)	Envío de informe de Evaluación de Propuestas Técnicas para solicitud de NOB al Banco	Secretario General, Directora DCP y Especialista en Adquisiciones	Directora DCP, Especialista en Adquisiciones	Informe, documentación y oficio de Solicitud de NOB	No Objeción solicitada	
16	No objeción Evaluación Propuestas Técnicas Punto 2 (b)	No Objeción a proceso de evaluación de propuestas técnicas por parte del Banco	BID	BID	Oficio del BID	No Objeción al proceso de evaluación de propuestas técnicas	

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quiénes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
17	Apertura de propuesta de precio Punto 2 (c)	Reunión para la apertura de propuestas de precio por parte del Comité de apertura de Propuesta de Precio y negociación del contrato.	Miembros del Comité de apertura de Propuesta de Precio y negociación del contrato.	Miembros del Comité de apertura de Propuesta de Precio y negociación del contrato	Acta de apertura de propuesta de precio	Precio disponible para negociación del contrato con la Firma consultora clasificada en primer lugar	
	Negociación del Contrato	Invitar a la Firma calificada en primer lugar a negociar el contrato	Miembros del Comité de apertura de Propuesta de Precio y negociación del contrato.	Miembros del Comité de apertura de Propuesta de Precio y negociación del contrato		Informe de negociación y borrador de contrato negociado rubricado	
18	Solicitud de NOB a la recomendación de adjudicación Punto 2 (c)	Envío de informe del proceso de selección de firma consultora, negociación del contrato para NOB al Banco	Secretario General, Directora DCP y Especialista en Adquisiciones	Directora DCP, Especialista en Adquisiciones	Documentación del proceso y Oficio de Solicitud de NOB	No Objeción solicitada	
19	No objeción a la recomendación de adjudicación Punto 2 (c)	No Objeción del Banco al proceso de selección de firma consultora, negociación del contrato y	BID	BID	Oficio del BID	No Objeción a la recomendación de adjudicación del contrato	

No.	Fase del proceso	Actividad a desarrollar	Quienes participan	Quien está a cargo	Evidencia	Resultado	Observaciones
		recomendación de adjudicación del contrato					

"

"

"

"

"

Jazmín Pérez

De: Dyalá Jiménez
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2019 8:17 p. m.
Para: Pamela Sittenfeld; Jazmín Pérez
Asunto: RV: Oficio No. SG-746-2019 Comité de Evaluación y Selección de la Empresa Desarrolladora de la PDCC
Datos adjuntos: SG746-2019 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PDCC.pdf; Protocolo del proceso Desarrollo Software PDCC- VF.docx.pdf; Ficha de datos.pdf

De: Despacho del Secretario General SIECA

Enviados: jueves, 12 de septiembre de 2019 20:16:16 (UTC-06:00) Central America

Para: Lic. Orlando Solórzano; Dyalá Jiménez; Licda. María Luisa Hayem Brevé; Ramón Martínez; Lic. Acisclo Valladares Urruela; MBA Arnaldo Castillo; Melvin Enrique Redondo

Cc: Duayner Salas; Lic. Juan Carlos Sosa Quintero; Lic. Jesús Bermudez; Lic. Julio Enrique Dougherty Monroy; Miguel Angel Corleto; Licda. Alejandra Maria Chang V.; Jerónima Urbina; Juan Gabriel Salvador Quintero Berganza; Laura Rodríguez; Lic. Norman Harris; Lic. Rene Salazar; Lic. Walkiria Aburto Chávez; Marcela Chavarría Pozuelo; Mario Ricardo Gallardo Ramirez; Ruth A Harding Alderete; Victoria Meza; William Garcia; Carmen Iliana Romero Villafranca; María Leonor Rodriguez Molina

Asunto: Oficio No. SG-746-2019, Comité de Evaluación y Selección de la Empresa Desarrolladora de la PDCC

Estimadas Señoras Ministras y Estimados Señores Ministros,

Por instrucciones del Señor Secretario General de la SIECA, Melvin Redondo, tengo a bien remitir a Ustedes Oficio No. SG-746-2019 mediante el cual hace referencia al Proyecto Apoyo al Diseño e Implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

Atentamente,



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Despacho del Secretario General

PBX: (502) 2368-1940

www.sieca.int



Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014